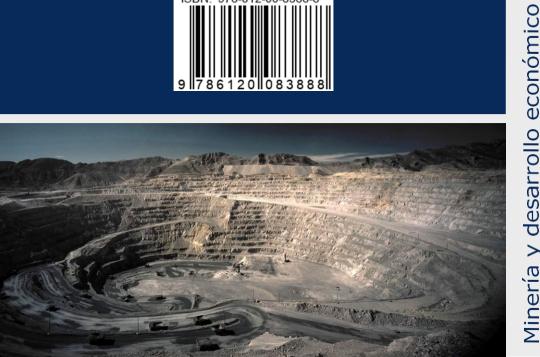
Minería y desarrollo económico en el Perú, es un libro que proporciona información detallada sobre el impacto económico de la minería en el país. Los datos y análisis presentados resaltan la relevancia de una planificación y gestión adecuada de los recursos minerales para el desarrollo sostenible. Además, destaca la importancia de la industria minera en el Perú, su impacto en la economía y en la sociedad, a través de la generación de empleo, la contribución al PBI y a las exportaciones del país.





MINERÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO EN EL PERÚ



Marco A. Cotrina Teatino Mario D. Sandoval Carranza Cristian J. Alvarado Cerna

Teatino

Cotrina

Ċ

Marco

Perú

o

en

MINERÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO EN EL PERÚ

Marco A. Cotrina Teatino Mario D. Sandoval Carranza Cristian J. Alvarado Cerna

Título: Minería y desarrollo económico en el Perú

Autor: Marco Antonio Cotrina Teatino

Editor:

Marco Antonio Cotrina Teatino

Jr. Marco del Pont 1754 – La Esperanza – Trujillo – La Libertad

Primera edición digital, marzo 2023

Depósito Legal N° 2022 - 13385

Publicación digital disponible en: https://github.com/Cotrina1/Mineria-y-desarrollo-economico-en-el-Peru

RESUMEN

Este libro trata sobre el impacto de la minería en la economía peruana, destacando su papel como motor del desarrollo debido a la inversión descentralizada, contribución al PBI y exportaciones.

Está estructurado en 19 capítulos que abordan diversos aspectos relacionados con la minería en el Perú.

El primer capítulo es una introducción, el segundo capítulo se enfoca en el impacto económico de la actividad minera en el país. El tercer capítulo analiza el papel de la industria minera en la economía peruana, incluyendo su liderazgo en la producción de metales y su impacto en el desarrollo regional, el cuarto capítulo describe la evolución económica de la minería en el Perú. El quinto capítulo destaca la importancia de la minería en las exportaciones peruanas y su contribución a la estabilidad macroeconómica. El sexto capítulo explora cómo la minería beneficia a los peruanos a través del canon minero, los empleos y las regalías. El séptimo capítulo aborda sobre el sector minero en Perú y su contribución al estado. El octavo capítulo muestra un balance de los aspectos económicos de la minería en Perú. Desde el capítulo 9 al 16 se centra en la Inversión Extranjera Directa en el país, sus costos y beneficios, el crecimiento de la IED en la economía, los flujos de IED según el Banco Central de Reservas del Perú y su participación en megaproyectos mineros y otros sectores. El capítulo 17 describe las inversiones en cartera en Perú, mientras que el capítulo 18 explica cómo se puede sostener el progreso de la actividad minera en equilibrio. Finalmente, el capítulo 19 muestra las referencias bibliografías utilizadas en el libro.

INDICE DE CONTENIDO

1.	Introducción	1
2.	Actividad minera	2
3.	Contribución de la minería a la economía peruana	3
3.1	Perú en el ranking mundial de producción minera al 2021	4
3.2	Importancia de la inversión minera en la economía	4
3.3	Mercado laboral de la minería	6
3.4	Reducción de la pobreza en Perú	8
4.	Evolución económica de la minería peruana	10
5.	Importancia de la minería en las exportaciones	12
6.	Canon minero	13
6.1	Caso de estudio	18
6.1.	1 Provincia de Sánchez Carrión ciudad de Huamachuco	18
6.1.	2 La ciudad de Huamachuco: Un lugar de acciones superpuestas	21
7.	Importancia en la recaudación fiscal	25
7.1	Contratos de estabilidad tributaria (CET)	25
7.2	Contratos de estabilidad tributaria vigentes	26
7.3	Impuesto a la renta en el sector minero	26
7.4	Regalías mineras	26
7.5	Impuesto especial a la minería	27
7.6	Gravamen especial a la minería	27
8.	balance de los aspectos económicos de la minería en el Perú	27
9.	Inversión Extranjera Directa (IED)	32
9.1	Características de la inversión extranjera directa	32
9.2	Diferencia entre IED e IEI	33

9.3 Las motivaciones y estrategias de las empresas multinacionales	33
9.4 El impacto de la IED sobre los países receptores	34
9.5 Determinantes de la IED	34
9.6 Políticas públicas	35
10. Costos y beneficios de la IED	37
10.1 Beneficios	37
10.1.1 Beneficios país receptor	37
10.1.2 Beneficios país de origen	37
10.2 Costos	38
10.2.1 Costos país receptor	38
10.2.2 Costos país origen	38
11. La IED en américa latina y el caribe	38
12. La IED creció en la mayoría de las economías de los países	41
13. Flujos de IED según el banco central de reserva del Perú	43
13.1 Flujos sector minero	44
14. Inversión extranjera directa en Perú	44
15. Inversión extranjera en el Perú	45
16. Participación de la IED en megaproyectos en Perú	46
16.1 Minería y otros sectores	47
17. Inversiones en cartera	48
18. Equilibrio para sustentar el progreso	51
19. Referencias	54

1. Introducción

La minería peruana está orientada principalmente al mercado externo y es el sector económico que más contribuye en la balanza comercial, siendo uno de los principales motores de desarrollo para nuestro país durante la última década. Este sector no solo ha generado empleos directos e indirectos, sino que ha impulsado la inversión extranjera y nacional, nuestro comercio con el mundo y ha generado recursos a través de impuestos, canon y regalías, los cuales han sido redistribuidos en el interior del país.

El Perú es considerado un país minero por sus concentraciones de yacimientos polimetálicos y no metálicos al encontrarse en la cordillera de los andes, siendo la minería una actividad que a contribuido al crecimiento del país con un aporte muy significativo al PBI. La actividad minera a tenido un impacto económico muy importante con las exportaciones de metales e ingresos que brinda a los gobiernos locales, regionales y nacional por concepto de canon minero y regalías. Siendo esta actividad la principal impulsora del desarrollo y reducción de la pobreza en el país.

2. Actividad minera

La actividad minera ha sido durante las primeras décadas del siglo XXI uno de los principales motores del desarrollo peruano. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el 2019 la contribución del sector al PBI asciende a 14.3%, de los cuales 10.2% corresponde al aporte directo de la producción del sector minero y 4.1% a la producción de los proveedores mineros, principalmente de los sectores transporte, metalmecánica, productos químicos, textiles y equipos de protección de personal, construcción, energía, entre otros. De acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en dicho periodo las exportaciones del sector minero han superado el 50% del total del país y se han invertido más de USD 81.000 millones, también el mayor monto sectorial. Asimismo, los nuevos proyectos mineros serían, potencialmente, una de las principales fuentes generadoras de recursos fiscales, con los que se financiarían proyectos de inversión pública en infraestructura, telecomunicaciones, educación, salud, proyectos productivos e investigación, entre otros; que son ejecutados por los gobiernos nacional, regionales y municipales, así como por universidades públicas e institutos tecnológicos a donde llega el canon. La recaudación adicional de la cartera de proyectos por conceptos de impuesto a la renta, regalías mineras, IEM y GEM ascendería a S/85.000 millones, el 12% del PBI 2020 y 46.3% del Presupuesto Público 2021.

Figura 1Recursos generados por el sector minero



Nota. Recursos acumulados en S/ miles de millones.

Fuente. MEF (2020)

3. Contribución de la minería a la economía peruana

Según la más reciente encuesta mundial del U.S.Geological Survey (USGS), el Perú subió varias posiciones, destacando como uno de los países líderes en minería, posicionándose como el segundo productor de cobre a nivel mundial y tercero de plata (Ag) y zinc (Zn), según el reporte del MINEM en diciembre del 2021 mantiene su posición como productor de cobre, como se muestra en la **Tabla 1.**

En los últimos 10 años la actividad minera ha tenido un gran impacto positivo en la economía de nuestro país, ha contribuido a través de regalías mineras, canon minero, impuesto a la renta, etc. Asimismo, las actividades mineras contribuyen al desarrollo y crecimiento de las

regiones más alejadas del país. Por otro lado, registra un impacto sobre el crecimiento de la producción nacional, donde la participación del sector minero tiene gran influencia.

3.1. Perú en el ranking mundial de producción minera al 2021.

Tabla 1Perú en el ranking mundial de producción minera 2021

PRODUCTO	UND	2021	% PARTICIPACIÓN MUNDIAL	RANKING MUNDIAL
Cobre / Cooper	TM	2 299 277	11%	2
Plata / Silver	Kgf	3 309 647	14%	3
Zinc / Zinc	TM	1 532 043	10%	3
Oro / Gold	Kgf	96 585 647	4%	8
Plomo / Lead	TM	264 124	5%	4
Molibdeno/Molybdenum	TM	34 148	10%	4
Hierro/Iron	TM	149 274	1%	14
Estaño/ Tin	TM	26 995	7%	6

Fuente. MINEM - Boletín Estadístico Dic 2021 / Anuario Minero 2020

3.2. Importancia de la inversión minera en la economía

El Perú es uno de los principales países exportadores de minerales a nivel mundial, donde las exportaciones mineras peruanas representan aproximadamente el 60% de las exportaciones del país, contribuyendo al crecimiento de la economía: alimentos, combustibles, maquinaria, equipos, vehículos, entre otros.

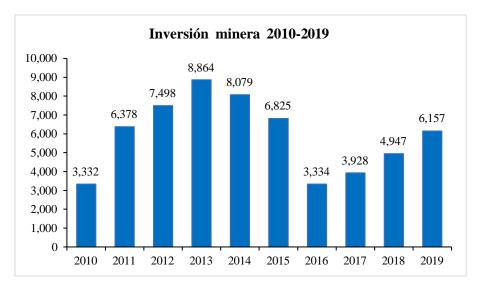
En la última década, la inversión en minería en el país alcanzó US\$ 59,340 millones. En este lapso de tiempo, la inversión minera ha tenido un incremento notable a un ritmo promedio de 7.1%, según datos brindados por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

En el periodo 2010 - 2019, se registraron tres etapas más relevantes en la inversión minera en grandes proyectos.

- Fase 1: Correspondiente al período 2010-2013, en la cual la inversión minera registró
 un importante crecimiento debido al lanzamiento y desarrollo de grandes proyectos
 mineros como Las Bambas (Apurímac), Ampliación Cerro Verde (Arequipa),
 Antapaccay (Cusco), Toromocho (Junín), entre otros. Durante estos años, las
 inversiones mineras ascendieron a US\$ 26.070 millones.
- 2. **Fase 2:** Entre 2014 y 2016 incluye el período de disminución de la inversión debido a la consolidación y la finalización gradual de la fase de construcción de grandes unidades mineras.
- 3. **Fase 3:** Se inició en 2017, con el inicio de la construcción de grandes proyectos mineros como la ampliación de Toquepala (Tacna), ampliación de Marcona (Ica) y la ampliación de Shahuindo (Fase II, en Cajamarca), con estos proyectos la inversión alcanzó US\$ 2,464 millones. (IPE, Martín, Yulia, & Valeria, 2021)

Figura 2

Inversión minera, 2010-2019



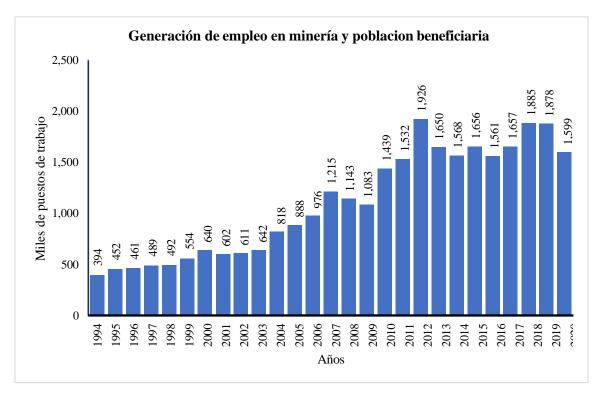
Nota. Representación de la inversión en proyectos mineros en el periodo 2010 - 2019. Fuente. MINEM

El sector minero es un factor muy importante en la inversión, tiene una influencia directa al dar dinamismo a la inversión privada. En la última década, la inversión en actividades de minería representa, aproximadamente el 16% del total de la inversión privada en el país. En el periodo de 2010 y 2013, la inversión en minería aumentó en promedio un 34.9% anualmente, impulsando el crecimiento de la inversión privada en el país en 11.2%. Esto debido al desarrollo de grandes proyectos mineros; Las Bambas, Antapacay, Toromocho y la ampliación de Cerro Verde. (IPE, Martín, Yulia, & Valeria, 2021)

3.3. Mercado laboral de la minería

La importancia de la minería en el país es de brindar puestos de trabajo de calidad, conjuntamente relacionadas con otras actividades económicas. Por lo tanto, la minería se determina principalmente formal "por encima del 90% trabajadores formales" y altamente lucrativo gracias a las nuevas tecnologías usadas en su operación.

Figura 3Empleo en la minería desde 1994-2020



Nota. Generación de puestos de trabajo en el ámbito minero entre el periodo 1994-2020. *Fuente*. MINEM, INEI

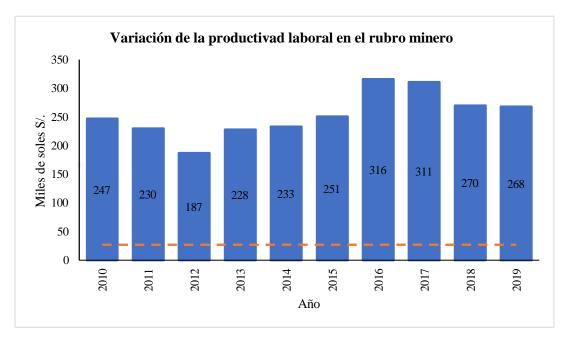
Generar empleo directo e indirecto, el sector minero les facilita a las regiones acceso a recursos financieros. Hasta agosto del 2020 se realizaron inversiones por más de USD 2,550 millones en los proyectos Quellaveco, Mina Justa y la Ampliación de Toromocho. Solo en el mes de septiembre del 2020, las regiones recibieron S/ 3,680 millones por conceptos de canon, sobre canon y regalías mineras. De acuerdo a ComexPerú, al 8 de setiembre del 2020, los gobiernos locales y regionales solo habían devengado por esos conceptos el 26.3% y el 27.3%, respectivamente.

El sector minero es significativo por ser uno de los principales grupos más rentable en la economía del país. Ya que hace uso de una superioridad de tecnología en las actividades minera

con relación a las demás actividades. En la última década, la cantidad producida por el sector minero esta dado en S/254 mil, aproximadamente 10 veces la productividad del trabajador promedio de la economía (S/27 mil). En los años 2016 y 2017 el sector minero supera la producción a S/. 300 mil. (IPE, Martín, Yulia, & Valeria, 2021)

Figura 4

Variación de la productividad laboral en el rubro minero



Nota. Productividad laboral en el periodo 2010-2019 en la activad minera.

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

3.4. Reducción de la pobreza en Perú

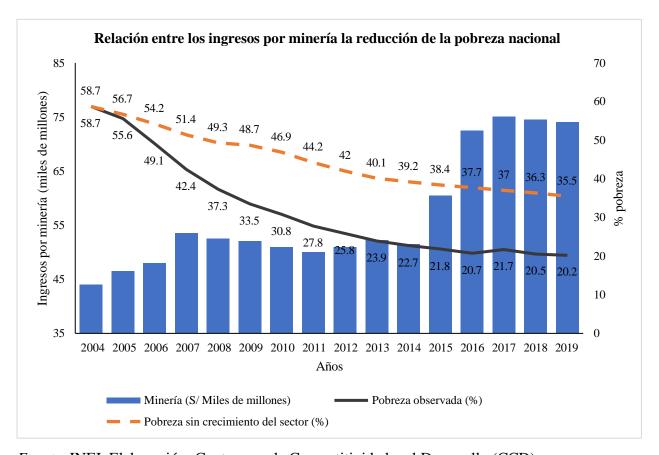
Las inversiones en minería tienen gran influencia en el crecimiento y desarrollo de los gobiernos locales, mediante la generación de empleos, regalías, impuestos, etc. Tendiendo a mejorar la economía y calidad de vida de las zonas de influencia, así como su influencia en el PBI del país.

En la **Figura 5** se destaca que existe una correlación directa entre la reducción de la pobreza y la generación de ingresos por la actividad minera, que sumó alrededor de 15 puntos

porcentuales en dos décadas. Se puede interpretar que hubo una contribución a partir del crecimiento del sector minero a la reducción de la pobreza. Se ha llegado a 20.2% en el nivel de pobreza antes del COVID-19.

Figura 5

Ingresos por minería y reducción de la pobreza



Fuente. INEI. Elaboración: Centro para la Competitividad y el Desarrollo (CCD).

El desarrollo potencial de la minería puede tener influencia directa e indirecta en la reducción de la pobreza y el aumento de los índices de desarrollo. Coincidentemente, de las cinco regiones del país con mayores ingresos por persona (Arequipa, Moquegua, Pasco, Tacna y Lima), cuatro han desarrollado la actividad minera. Incluso, en pocos años, regiones "mineras" como Apurímac y Áncash han potenciado su posibilidad de sumarse a las regiones más prósperas

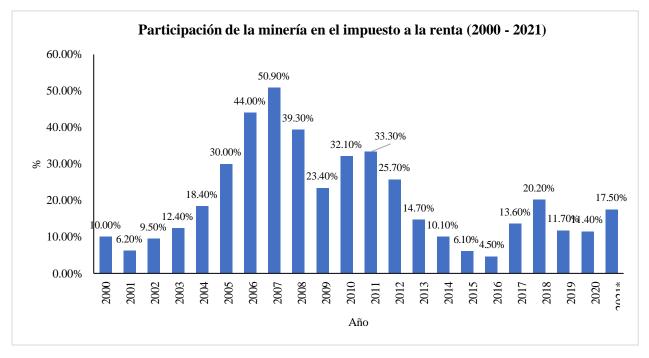
del país. Arequipa redujo los porcentajes de pobreza y desnutrición crónica a un sólo digito hasta antes de la pandemia. Por su parte, Apurímac ha dinamizado su producción minera y reducido la desnutrición crónica y la pobreza en alrededor de 30 puntos porcentuales, en cada caso.

4. Evolución económica de la minería peruana

En la década de 1995-2004, la actividad minera fue un importante motor del desarrollo económico del país. Durante este período, la economía creció en un promedio de 3.5% y la industria minera creció en un promedio de aproximadamente 7.2%. Gracias a esto, incrementó su participación en el producto bruto interno (PBI) nacional de 4,5% en 1995 a 8,6% en el 2004.

El significativo incremento del PBI minero ha ido de la mano con un crecimiento importante de las exportaciones del sector: de 2,615 millones de dólares a 6,953 millones de dólares en el periodo observado, es decir, un aumento de 166% entre 1995 y el 2004. Como resultado, pasó del 47,6% del total nacional en 1995 al 55% en 2004. Las industrias mineras, específicamente la minería, son la principal fuente de generación de divisas en el país. En 2004, siguiendo la tendencia del año anterior, el sector minero creció por encima del PBI total del país. La minería y producción de hidrocarburos aumentó un 5,3%, mientras que el PBI de todo el país aumentó sólo un 4,8%. Esto confirma la tendencia positiva que está tomando este sector.

Figura 6Participación de la Minería en el Impuesto a la Renta

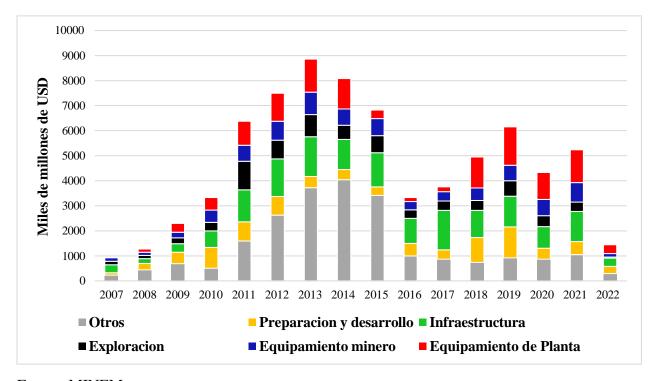


Nota. Participación de la Minería en el Impuesto a la Renta (2000-2021)

Fuente. SUNAT

Elaboración. Cooperación Acumulado a enero 2021

Figura 7Evolución de la inversión en minería



Fuente. MINEM

(*) Valores hasta el 30 de abril de 2022

5. Importancia de la minería en las exportaciones

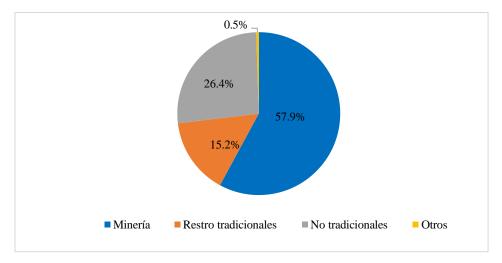
Luego de considerar el rol de la minería en el crecimiento económico y la generación de empleo, se analiza su importancia para las exportaciones del país. Esta es más importante que otras actividades económicas porque la minería es un rubro donde la demanda final *proviene principalmente del mercado externo*; Esto significa que los ingresos de este sector provienen en gran parte de las exportaciones. Cabe señalar, sin embargo, que parte de la producción de minerales se destina a la industria nacional.

Según datos del BCRP, en los últimos años el sector minero ha sido el mayor contribuyente a las exportaciones del país, generando divisas para estabilizar las cuentas macroeconómicas. Entre 2010 y 2019 se exportaron en promedio US\$24.655 millones de

capturas cada año, lo que representa una participación anual promedio del 58% de las exportaciones totales. (IPE, Martín, Yulia, & Valeria, 2021)

Figura 8

Exportaciones según grupo de productos



Nota. Porcentaje promedio de exportaciones de los diferentes tipos de productos entre el periodo 2010 y 2019.

Fuente. BCRP

6. Canon minero

La minería, sin lugar a duda, beneficia a los peruanos. Esto se refleja en más trabajo, nuevas carreteras, represamientos para almacenar agua en favor de la agricultura y la posibilidad de generar energía que permita llevar luz a los lugares más alejados del territorio nacional, entre otros beneficios. El efecto multiplicador de la minería es enorme, y eso también se refleja en los aportes a través del canon minero.

El canon representa el 50 % del impuesto sobre la renta pagado por las compañías operativas al estado por el para usar recursos de metal y no metales, de acuerdo con la ley de canon del gobierno peruano. En el caso de Perú, las compañías operativas y los hidrocarburos

deben pagar el impuesto sobre la renta (IR), con una tasa del 29.5 % con ganancias netas para empresas e impuestos conjuntos de ventas (IGV) 18 %, según rombo minero internacional.

Además, el sector minero también tiene que pagar otras regalías como el Impuesto Especial a la Minería, el gravamen Especial a la Minería y el Impuesto a los Recursos Mineros, según información de la SUNAT.

De acuerdo con las normas y porcentajes de distribución de canon minero establecido por el MEF, el 100% del canon a distribuir proviene de cada región o regiones en cuyo territorio se explotan los recursos naturales. La distribución es la siguiente:

- 10% para las entidades locales del municipio o municipios.
- 25% para administraciones similares, para municipios pertenecientes a provincias y regiones.
- 40% adicional se distribuye a las autoridades locales ubicadas en departamentos o regiones.
- Finalmente, el 25% restante es para los gobiernos regionales.

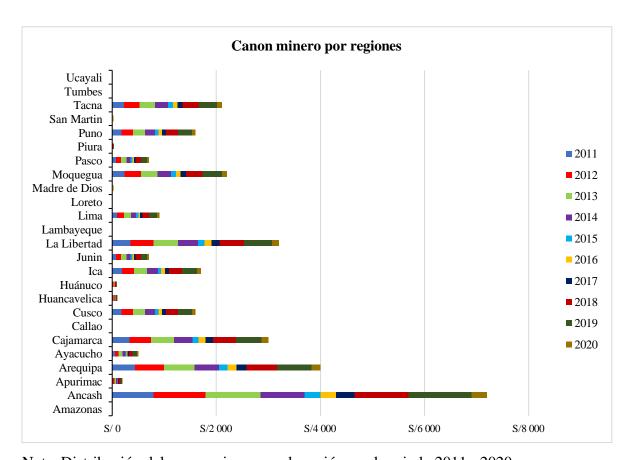
La cantidad total de canon minero que se distribuirán dependerá principalmente de la ubicación de las empresas productoras de los distintos minerales. Como resultado, los gobiernos regionales y locales en Cajamarca o La Libertad tendrán mayores ingresos de la minería aurífera, ya que allí hay diferentes metales y yacimientos de oro de Gold Fields y Barrick Gold, respectivamente. (Rumbo Minero, 2019)

Este cálculo del impuesto afecta la base imponible de la renta del trabajo, que es igual al 50% del impuesto sobre la renta a pagar. El canon puede entenderse como un derecho constitucional al que tienen acceso las personas, como un porcentaje de las ganancias de la explotación de los recursos minerales y no minerales dentro de su jurisdicción, y estos derechos

pueden cambiar dependiendo del precio de venta de los productos explotados en el mercado internacional, claramente no es un impuesto, sino Renta que recauda el Estado.

En la **Figura 9**, observamos que de 2011 a 2020, la región preferida para la distribución de canon fue Ancash, seguida de Arequipa, La Libertad, Cajamarca, Moquegua y Tacna, con entregas desglosadas, Del 2011 al 2020, con el total de canon total. s/. 29 265 867 080.00, sin presupuesto fijo ni presupuesto mínimo, contamos con Ucayali, Loreto y Callao.

Figura 9Distribución del canon minero



Nota. Distribución del canon minero a cada región en el periodo 2011 - 2020.

Fuente. Datos tomados del MINEM 2020

Tabla 2

Canon minero distribuido por regiones (2011-2020)

			CA	NON MINE	RO DISTRIBUID	O POR REGION	ES (2011-202	20)			
Regiones	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Amazonas	S/ 126 051.00	S/ 93.00	S/ 12.00	S/ 7.00	S/ 89.00	S/ 15.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 7.00	S/ 0.00	S/126 274.00
Áncash	S/756 045 884.00	S/1 003 300 317.00	S/ 1 003 366 247.00	S/71 629 443.00	S/415 256 2S1.00	S/313 663 813.00	S/494 474 964.00	S/1 085384 780.00	S/11001 284000	S/386 071 125.00	S/ 220 47797.00
Apurímac	S/2 003 182.00	S/7 035.997.00	S/11 641 851.00	S/2 259 338.00	S/ 659.00	S/3 207 066.00	S116 469 486.00	S/11 706 222.00	S/12 646 510.00	S/5 153 743.00	S/72 126 054.00
Arequipa	S/662 649 337.00	S/7781 587 277.00	S/445 771 507.00	S/383 204 568.00	S/ 356,823,878.00	S/211 185 207.00	S/258 608 520.00	S/531 759345.00	S/409 620 300.00	S/167 533 986.00	S/4 019 543 923.00
Ayacucho	S/57 453 333.00	S/83 545 775.00	S/6 803 540.00	S/3 308 871.00	S/9 649464.00	S/15 023 097.00	S/108 135 75.00	S/32 699668.00	S/20 710 319.00	S/83 791 185.00	S/258 387 627.00
Cajamarca	S/513 843 795.00	S/584 763866.00	S/607 648 731.00	S/380 280 803.00	S/299 686 816.00	S/25 920 025.00	S/213 290 991.00	S/137 43S 110.00	S/100 126 252.00	S/36 126 816.00	S/3 132 443 195.00
Callao	S/ 55.00	S/1 112.00	S/ 478.00	S/2 637.00	S/15 469.00	S/5 135.00	S/5 256.00	S/ 2.01	S/4 502.00	S/ 0.00	S/40 045.00
Cusco	S/170 082 899.00	S/357 199 503.00	S/34 983 511.00	S/100 854 933.00	S/137 066948.00	S/49 043 314.00	S/81 306 450.00	S/211 561342.00	S/227 958 678.00	S/90 548790.00	S/1 450 605 366.00
Huancavelica	S/8 536 206.00	S/18 430 940.00	S/9 866 149.00	S/13 403 180.00	S/1 919373.00	S/95 S17.00	S/990 190.00	S/2 789101.00	S/2 264 132.00	S/ 108,347.00	S/48 393 135.00
Huánuco	S/14 322 957.00	S/4 139 210.00	S/1 098 255.00	S/125 514.00	S/ 905,950.00	S/22 760.00	S/3631 135.00	S/12422 327.00	S/7 546 070.00	S/1 866 351.00	S/35 990 529.00
Ica	S/201 987 827.00	S/347 064 086.00	S/185 986 109.00	S/234 651 :200.00	S/126 138075.00	S/58638 874.00	S/93 245 663.00	S/166 903 539.00	S/99 776 083.00	S/9 749.00	S/1 552 439 185.00

Junín	S/78 663 596.00	S/108 067 125.00	S/63 627 383.00	S/32 192 362.00	S/ 15,536,481.00	S/25434 253.00	S/62 38S 859.00	S/1389 389 98.00	S/106 827 612.00	S/27 621 515.00	S/659 295 164.00
La Libertad	S/459 340 508.00	S/547 675 206.00	S/545 255 309.00	S/358 192493.00	S/288 902 646.00	S/ 253,380,993.00	S/2 9S6 497.00	S/259 096 898.00	S/223 779 155.00	S/83 381.00	S/3 273 821 650.00
Lambayeque	S/501 829.00	S/444 451.00	S/95 383.00	S/1 079.00	S/1 079.00	S/4 315.00	S/6 721.00	S/ 5,439.00	S/2 608.00	S/0.00	S/1063 254.00
Lima	S/105 630 075.00	S/ 161,777,753.00	S/103 733 678.00	S/53 900 569.00	S/75878 391.00	S/41 111 915.00	S/75 575 204.00	S/101 580 341.00	S/105 260 682.00	S/29 648 337.00	S/854 096 965.00
Loreto	S/0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Madre de Dios	S/120 121.00	S/710 552.00	S/1 670 990.00	S/789 063.00	S/99 562.00	S/582 874.00	S/884 570.00	S/1 462 575.00	\$11 546 136.00	S/242 268.00	S/8 108 681.00
Moquegua	S/392 507 455.00	S/325 421 342.00	S/297 492 037.00	S/249 401 909.00	S/233 544 865.00	S/189 395285.00	S/87 391 273.00	S/162 314 150.00	S/193 952 100.00	S/71 474 273.00	S/2 202 894 689.00
Pasco	S/181 704 860.00	S/ 197 004 848.00	S/90 142 507.00	S/64 108 015.00	S/45 275011.00	S/12 959 533.00	S/44 307 511.00	S/89 258 149.00	S/65 758 505.00	S/23 342 520.00	S/793 861 459.00
Piura	S/128 028.00	S/182 006.00	S/6 206 029.00	S/4 140 436.00	5/1852.00	S/31623 009.00	S/5 204 824.00	S/697 580.00	\$1 818 638.00	S/68 076.00	S/49 070 478.00
Puno	S/307 169 986.00	S/304 315 338.00	S/218 491749.00	S/177457 561.00	S/136 941 189.00	S/87 174 904.00	S/91 418 286.00	S/91 765 737.00	S/67 626 909.00	S/30 414 579.00	S/ 512 776 238.00
San Martin	S/622 210.00	S/960 724.00	S/554 779.00	S/853 012.00	S/806 841.00	51943 408.00	S/1055 998.00	S/1 077 440.00	S/1 062 265.00	S/459 475.00	S/8 396 152.00
Tacna	S/350 101 608.00	S/336 547 419.00	S/251918 680.00	S/226 801 556.00	S/205679 752.00	S/177 659 542.00	S/94 715680.00	S/166 692 978.00	S/219 003 988.00	S/82 701 676.00	S/2 111 822 879.00
Tumbes	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/46 461.00	S/22 715.00	S/5 126 256.00	S/1 109.00	S/196 541.00
Ucayali	S/0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.01	S/ 0.02	S/ 0.03	S/ 0.04	S/ 0.05
TOTAL	S/4 253 541 802.00	S/5 170 174 910.00	S/3 896 354 894.00	S/3 007 558 569.00	S/19 928987.00	S/1 539 174 854.00	S/1 890 777104.00	S/3 185 578 835.00	S/2 897 602 460.00	S/1 075 174 665.00	S/9 265 867 080.00

Nota. Canon minero distribuido por regiones entre 2011 y 2020.

Fuente. Ministerio de Energía y Minas (MINEM - 2020).

6.1. Caso de estudio

6.1.1. Provincia de Sánchez Carrión ciudad de Huamachuco

Cada proyecto minero tiene un área de impacto directo y un área de impacto indirecto. Están determinados por estudios de impacto ambiental (EIA) aprobados por las empresas constructoras y el estado. Estas áreas son áreas pobladas, por lo que son susceptibles a ciertas influencias. Estas son las áreas rurales ocupadas por los concurridos centros de población. Esto ha llevado a la creación de ciertos espacios para el diálogo entre los gobiernos de las tres provincias y la compañía. Por ejemplo, las negociaciones entre la Lagunas Norte (LN) y las autoridades de tres provincias de influencia de la mina Sánchez Carrión, Santiago de Chuco y Otuzco llevaron a la creación de una asociación cívica llamada Fondo Social Alto Chicama (FSAC), que fue establecida en 2009. Su tarea es implementar las regalías proporcionadas por Barrick. Estos fondos se utilizan para construir y renovar infraestructura, así como programas sociales específicos (educación, etc.). Los proyectos se deciden de manera coordinada entre las autoridades de las tres prefecturas, los tres condados y los representantes de la empresa minera Lagunas Norte. (Gonzales Alejandro, 2017)

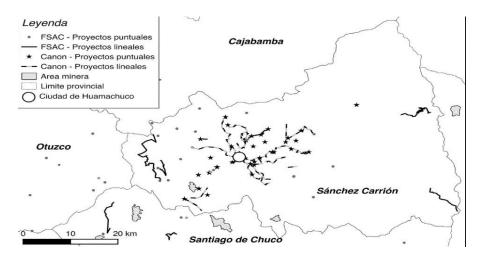
Si se realiza un análisis y enfoque específico en las obras de infraestructura ejecutadas, notamos que, desde un punto de vista general, las acciones en el ambiente construido ejecutadas por el FSAC pueden ser clasificadas en dos tipos: lineales (vías, canales de irrigación, etc.) y puntuales (edificios, escuelas, postas médicas, etc.).

Geográficamente, estas obras están distribuidas automáticamente en el territorio de las tres provincias. Por lo tanto, la construcción de estas estructuras responde a la demanda local de los pueblos o centros densamente poblados. Solo las capitales de provincia (Otuzco, Santiago de Chuco, Huamachuco) se concentran en obras más importantes.

La carretera que comunica Trujillo con la ciudad de Huamachuco, durante mucho tiempo estuvo en mal estado y dificultando el transporte de personas y productos, fue reparada acorde a un acuerdo entre el Ministerio de Transportes y la empresa minera Barrick. Esto indica como la presencia e influencia de una mina puede movilizar elementos del territorio que les son funcionales y que a la vez son importantes para el territorio en el que encuentra las operaciones de la mina.

A nivel del condado de Sánchez Carrión, también analizamos la implementación de obras de infraestructura urbana de 2007 a 2014 (Fig. 2 y 3). En el caso del MPSC, una de las fuentes de financiación más importantes es la minería de artillería. En general, estos son trabajos relativamente modestos, aunque a veces significativos. puentes, mejoramiento de caminos vecinales, construcción o renovación de instalaciones comunales, escuelas, etc. A nivel espacial se puede apreciar que el negocio tiende a concentrarse en la ciudad de Huamachuco y en los pueblos o aldeas aledañas. Como se mencionó anteriormente, en términos del tipo de red urbana, Huamachuco es un eje que conecta los centros más pequeños. En este sentido, la tendencia a integrar System Center parece razonable.

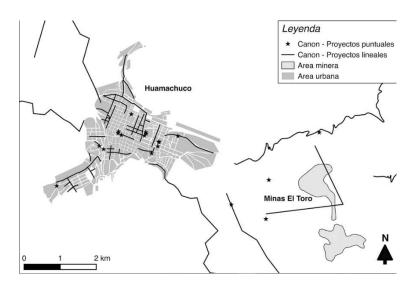
Figura 10Obras proyectadas Sánchez Carrión



Nota. Obras proyectadas por la municipalidad provincial de Sánchez Carrión MPSC en el periodo 2007 al 2014, las cuales serán proyectadas por el Fondo Social Alto Chicama (FSAC). Fuente. Elaboración propia con base en datos de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

Figura 11

Proyecto en Huamachuco y vista de mina Summa Gold (El toro)



Nota. Vista de planta de la ciudad de Huamachuco y la empresa minera El toro, actualmente Summa Gold

Fuente. Base en datos, Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

6.1.2. La ciudad de Huamachuco: Un lugar de acciones superpuestas

Huamachuco ahora está operativo en parte para las necesidades de las minas Lagunas Norte y La Arena. Las empresas, especialmente de Lagunas Norte, buscan aprovechar la cercanía de la ciudad para satisfacer las necesidades de vivienda y alimentación de sus trabajadores.

La demanda de servicios que genera la mina ha hecho reaccionar a los actores locales y se han creado diversos vínculos económicos. Se han construido nuevos edificios con nuevas funciones (hoteles, restaurantes, tiendas) que modifican las formas y dinámicas de la ciudad, al mismo tiempo que la ciudad se vuelve atractiva ya que se perciben posibilidades económicas. (Gonzales Alejandro, 2017)

Los comercios de todo tipo van en aumento y la ciudad se expande horizontalmente hacia los suburbios y verticalmente en las regiones centrales (Bensús & Pérez, 2014). Sin embargo, esta rápida densidad de construcción no está exenta de problemas. Por ejemplo, los hoteles que antes estaban ocupados (durante el período de depósito) ahora están medio vacíos. Esto se debe a la menor demanda de alojamiento a medida que las minas (técnicamente operativas) pasan del despliegue a la operación. Asimismo, la urbanización se está dando en áreas peligrosas como laderas y áreas naturales, como los humedales de Purrumpampa. Por lo tanto, existen problemas relacionados con el momento del impacto de la minería rápida que estimula las economías urbanas locales y la recuperación y el crecimiento que los gobiernos locales tienen dificultades para regular. En entrevistas con funcionarios de desarrollo urbano de MPSC, la capacidad limitada para controlar nuevos edificios fue evidente.

Tabla 3 *Transferencia de canon provincia de Sánchez Carrión*

					TRANSF	ERENCI	AS DE CANON	A LA PROV	INCIA SÁ	NCHEZ	CARRIÓ	N (LA LI	BERTA)	2004 – 201	19.				
			2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	total
		De Sánchez	292	589	1 579	10 063	13268199.58	19 600	25 757	28 073	35 574	45 278	28 219	23 845	21 379	25 960	20 967	8 556	309
		Carrión-	114.09	401.11	926.85	262.71		508.86	184.05	825.58	822.24	298.08	184.28	047.07	649.6	440.76	374.27	246.63	005
		Huamachuco																	485.76
		Chugay	122	226	719	5 102	4 748 635.26	7 418	8 650	9 970	11 834	13 268	8 242	7 702	25 678	7 175	6 406	6 250	123
			368.05	423.82	484.28	928.92		787.3	776.44	697.98	198.96	970.05	960.03	357.2	778.77	508.64	933.61	727.62	520 536.93
	arrión	Cochorco	64	117	387	2 569	2386223.04	3 543	4 437	4 626	5 336	5 665	3 557	3 233	3 060	3 013	2 678	1 268	45 947
Libertad	arri		933.6	672.34	847.58	732.43		460.83	172.31	506.38	716.24	393.64	054.6	683.1	054.24	442.85	180.02	982.05	055.25
pe1	\mathcal{O}	Curgos	67	119	316	2 201	2 243 290.24	3	4 053	4 470	4 907	5 217	3 509	3 111	3 188	3 001	3 947	1 192	44 892
Ē	he		498.72	359.34	297.52	517.01		342.475.07	952.26	640.36	200.13	730.31	383.03	449.08	763.34	483.55	005.66	514.72	560.36
Ľ	Sánchez	Marcabal	117	221	654	3 507	4 012 348.41	6 008	7 4607	8 305	9 251	11 302	7 259	5 744	512	5 841	4 967	2 233	82 099
	S		855.19	275.42	614.6	092.18		313.05	70.62	071.16	618.79	090.56	211.01	353.01	629.86	335.31	514.31	749.29	842.77
		Sanagoran	88	175	810	9 868	10 266	15 821	1 843	176	20 903	23 805	15 677	18 606	18 583	1 123	9 901	4 589	196
			732.04	749.42	593.31	502.84	946.82	046.17	952.18	650	961.47	331.5	351.56	300.27	510.27	7767.83	309.17	371.82	441
		9 (60	100	2.60	2 (70	2.710.542.52	2 (02	4.050	605.2	5 450	7.100	4.107	4.200	2 120	2.170	2.010	1 404	087.19
		Sarín	68	133	369	2 678	2 718 543.53	3 693	4 350	4 801	5 459	7 100	4 187	4 308	3 138	3 179	2 910	1 404	50 501
			298.09	246.56	204.41	147.93	2015-515-5	734.97	749.24	253.28	958.49	339.96	329.88	023.59	155.21	481.48	151.84	625.06	243.52
		Sartinbamba	93	177	729	3 749	3 046 747.7	4 500	5 720	5 940	6 915	7 410	4 960	6 095	3 847	3 657	3 482	1 433	61 761
			669.15	948.59	082.16	488.06		401.03	422.24	396.17	170.89	899.22	905.36	672.33	095.99	599.47	991.93	173.42	663.71

Nota. Transferencias de canon por distritos (Sánchez Carrión) 2004 – 2019.

Fuente. MFF

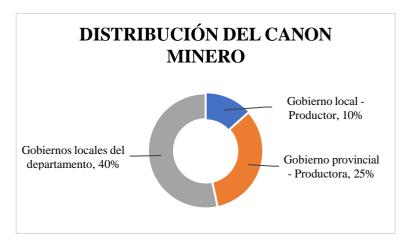
Tabla 4 *Transferencias de canon a gobiernos locales*

DEPARTAMENTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
AMAZONAS	377	22	104 013.00	177 573.00	2 366 831.00	22 471	18 149	17 554	19 968	31 508 011.00	69 355	60 287	42 343	11 700	79 650 624.00	1 556	2019 525 602 070.0
AMAZONAS	336.00	082.00	104 013.00	177 373.00	2 300 631.00	307.00	178.00	314.00	842.00	31 308 011.00	518	468.00	385.00	777	79 030 024.00	480.00	323 002 0703
ANCASH	60 681	52 907	287 176 050.00	1246634429	1027014951	673 113	660 684	665 231	876 832	857 793 080.00	669 381	425 647	381 784	671 165	1271 525 169.00	543 298	10 370 974
	724.00	975.00				846.00	257.00	658.00	528.00		011.00	725.00	829.00	796.00		988.00	018.00
APURIMAC	1 036	5 328	7 862 288.00	19 929 367.00	31 387 504.00	38 483	58 082	38 486	77 405	52 085 745.00	142 221	82 171	162 108	322 999	305 937 193.00	80 894	1 426 418
	530.00	145.00				650.00	067.00	292.00	038.00		391.00	341.00	460	166.00		667.00	843.00
AREQUIPA	26 955	58 009	73 449 409.00	142 760 159.00	387 610 071.00	444 231	365 052	608 469	668 921	424 400 518.00	439 369	431 665	369 191	473 899	716 118 335.00	301 801	5 931 904
	278.00	597.00				142.00	341.00	482.00	703.00		298.00	650.00	164.00	544.00		027.00	929.00
AYACUCHO	431	13 485	11 535 861.00	37 205 531.00	82 122 137.00	105 439	195 191	214 242	269 069	100 246 185.00	365 998	106 096	146 337	217 556	285 948 649.00	46 638	2 407 546
	966.00	096.00				090.00	483.00	234.00	184.00		592.00	541.00	398.00	901.00		975.00	824.00
CAJAMARCA	141 954	217 799	271 425 077.00	443 766 505.00	162 193 120.00	216 934	467 223	488 809	549 288	566 631 700.00	455 919	360 656	316 016	324 443	268 059 563.00	71 147	5 322 289
	214.00	673.00				429.00	983.00	302.00	315.00		587.00	919.00	498.00	575.00		266.00	725.00
CALLAO	78 449	93 776	95 853 656.00	109 176 460.00	128 316 349.00	107 952	165 612	186 181	186 797	195 700 803.00	191 338	109 414	203 475	211 570	225 938 297.00	94 701	2 485 256
	526.00	780.00				961.00	760.00	222.00	186.00		609.00	864.00	181.00	002.00		598.00	253.00
CUSCO	53 097 127.00	241 906 550.00	349 302 274.00	660 709 895.00	737 362 560.00	698 874 302.00	1 100 394	1554 116 352.00	2 117 639	1950799362	2 067 999	1596 815 324.00	1 179 372	1 250 903	1658907357	522 000 554.00	17 740 20 124.00
	127.00	330.00				302.00	395.00	332.00	642.00		237.00	324.00	905.00	288.00		334.00	124.00
HUANCAVELCA	34 685	45 091	56 126 860.00	93 983 467.00	117 439 794.00	101 026	218 116	157 458	174 809	179 940 582.00	169 831	190 728	185 103	211 940	196 849 794.00	78 505	2 321 739
	755.00	57.00				798.00	043.00	062.00	992.00		502.00	840.00	703.00	488.00		883.00	92.00
HUANUCO	237	1 773	3 717 273.00	11 726 476.00	20 999 802.00	40 622	92 774	99 429	139 681	80 918 660.00	269 832	135 730	108 712	154 981	139 767 308.00	29 566	1 237 219
	181.00	662.00				768.00	084.00	945.00	996.00		502.00	185.00	933.00	032.00		880.00	555.00
ICA	5 765	23 141	41 277 723.00	76 701 847.00	98 405 969.00	125 308	243 544	298 462	412 049	184 800 456.00	315 450	169 482	113 390	160 769	209 628 863.00	99 656	2 677 836 0
	567.00	094.00				376.00	281.00	169.00	784.00		361.00	559.00	712.00	443.00		804.00	
JUNIN	12 417	17 877	45 349 163.00	129 452 624.00	131 257 097.00	92 035	185 582	207 733	177 425	162 415 775.00	170 889	147 368	155 086	215 302	282 650 674.00	8 400	12 216
	652.00	355.00				966.00	413.00	934.00	472.00		899.00	000.00	392.00	234.00		194.00	847.089.00
LA LIBERTAD	16 866	26 194	59 876 434.00	233 483 186.00	232 082 404.00	314 076	416 768	466 794	515 492	541 309 663.00	431 295	364 310	336 867	364 670	297 687 290.00	134 206	4 771 981 7
	760.00	612.00				554.00	078.00	610.00	478.00		143.00	606.00	211.00	024.00		736.00	
LAMBAYEQUE	3 355.00	4 305.00	35 710.00	184 959.00	4 795 640.00	11 070	47 780	53 650	38 332	46 700 193.00	76 536	55 974	37 216	65 405	38 053 960.00	16 839	492 583 179
	22.000	55.004	00 004 220 00	220 650 001 00	220 105 01100	713.00	047.00	215.00	150.00	27 4 502 240 00	238.00	161.00	329.00	607.00	200 676 404 00	488.00	
LMA	32 069	55 894 454.00	90 084 328.00	239 650 081.00	228 185 814.00	124 307 744.00	515 774 830.00	503 981	389 977 446.00	374 683 349.00	376 310 092.00	322 685	251 315 697.00	371 721	390 676 401.00	206 296 422.00	4 474 625 133.00
LORETO	564.00 35 574	454.00 96 411	115 270 264.00	120 182 018.00	144 714 135.00	59 316	113 519	708.00 131 246	160 605	183 617 918.00	203 060	911.00 126 485	74 130	292.00 71 757	81 954 713.00	48 892	1 766 738
LOKETO	432.00	487.00	113 270 204.00	120 162 016.00	144 /14 155.00	885.00	381.00	243.00	146.00	163 017 916.00	087.00	048.00	648.00	426.00	81 934 /13.00	982.00	815.00
MADRE DE DIOS	101	164	154 9297.00	1 051 461.00	1 339 548.00	2 113	6 503	5 404	8 212	725 980.00	9 445	9 611	17 010	7 809	19 159 484.00	5 772	102 517 944
MADRE DE DIOS	223.00	513.00	134 9297.00	1 031 401.00	1 339 340.00	693.00	959.00	044.00	058.00	723 900.00	714.00	073.00	494.00	297.00	19 139 404.00	507	102 317 344
MOQUEGUA	28 947	169 658	292.910.218.00	450 154 524.00	253 415 231.00	342 426	275 015	389 053	335 283	282 756 115.00	243 104	225 586	184 105	108 402	195 676 626.00	102 555	3 879 051
MOQUEGOA	359.00	904.00	2)2.)10.210.00	430 134 324.00	233 413 231.00	326.00	346.00	277.00	337.00	202 750 115.00	066.00	418.00	995.00	241.00	175 070 020.00	113.00	096.00
PASCO	7 195	27 436	82 607 696.00	351 052 169.00	341 495 127.00	127 117	191 111	226 725	199 974	127 344 906.00	111 846	120 378	53 868	90 618	99 857 093.00	48 368	2 206 997
	215.00	408.00			*	496.00	645,00	966.00	864.00		115.00	637.00	381.00	079.00		122.00	918.00
PIURA	61 693	147 147	191 549 450.00	198 663 044.00	310 123 331.00	242 591	391 159	424 050	570 730	577 303 599.00	644 576	383 777	316 054	359 535	437 384 924.00	141 095	5 397 434
	778.00	017.00				369.00	010.00	084.00	080.00		510.00	102.00	674.00	632.00		092.00	697.00
PUNO	52 569	94 769	111 216 424.00	140 610 734.00	193 307 430.00	247 858	315 406	377 797	372 277	318 058 632.00	448 643	279 800	174 889	203 086	211 457 616.00	75 516	3 617 266
SAN MARTN	641.00 180	504.00 37	485 912.00	204 004 00	2 726 269 00	669.00	766.00	120.00 67 412	362.00 71 145	CD 05C 205 00	849.00	420.00 140 187	133.00	674.00 119 023	84 783 489.00	715.00	689.00
SAN MAKIN	281.00	659.00	463 912.00	394 884.00	2 736 368.00	17 303 404.00	50 368 389.00	606.00	602.00	68 956 295.00	91 257 353,00	497.00	106 067 076.00	928.00	04 /03 489.00	46 673 588.00	867 355 331
TACNA	34 537	17 021	331 248 473.00	677 333 752.00	614 765 138.00	272 661	236 003	375 054	310 880	245 655 350.00	260 801	207 301	178 907	114 288	182 097 675.00	96 979	4 308 730
	956.00	664.00				074.00	014.00	739.00	221.00		710.00	678.00	282.00	377.00		278.00	380.00
TUMBES	13 498	3 474	53 360.00	47 842 900.00	90 402 388.00	57 803	83 066	109 704	144 821	148 291 429.00	189 521	118 811	71 160	7 495	96 470 830.00	28 506	1 356 603
	729.00	421.00				871.00	685.00	870.00	643.00		421.00	519.00	912.00	321.00		524.00	665.00
UCAYALI	14 166	3 698	59 276 282.00	72 974 843.00	91 350 615.00	66 175	129 911	148 722	163 024	170 886 315.00	167 254	102 792	81 683	79 972	105 175 456.00	24 601	1 514 949
TOTAL, ANUAL	668.00 713 495	129.00 16 3111	2 635 492 138.00	5 505 802 985.00	5 435 189 354.00	668.00 4 551	118.00 6 572	742.00 7 825	110.00 8 970	8 080 064 242.00	403.00 8 587	461.00 6 473	102.00 5 247	750.00 6 364	7 881 427 384.00	842.00 2 944	503.00 89 420 67
TOTAL, ANUAL	815.00	954.00	2 033 492 136.00	5 505 602 965.00	J 43J 169 3J4.00	318	795	773	8 9 /U 646	0 000 004 242.00	8 587 988	768	230	6 364 477	/ 001 42/ 304.00	083	508.00
	015.00)J-1.00				200.00	555.00	200.00	178.00		076.00	046.00	494.00	092.00		795.00	200.00

Nota. Transferencias de canon por departamentos (La Libertad) 2004 – 2019.

Fuente. MFF

Figura 12Distribución de canon minero



Fuente. MEF

Así, un contrato de estabilidad está asociado a una unidad productiva y no necesariamente a una empresa pública. Empresas como Barrick, por ejemplo, cuentan con una unidad económica administrativa "Pierina" y una unidad económica administrativa "Lagunas Norte". Tienes dos contratos de estabilización diferentes, uno para cada uno de los regímenes financiero, administrativo, cambiario y contable; diferente y único para todos. Porque es importante que cierta inversión tenga una unidad de mecanizado, pero puede ser diferente de otra unidad operativa. El gran problema que ha surgido con respecto a los contratos de estabilidad es que esa imagen del sistema se forma cuando se firma el contrato o cuando se aprueba el estudio de factibilidad, que se debe aplicar como entendí hace más de veinte años en esta unidad de producción, que se amplía o crea con inversión; Me influyeron en cierto modo las interpretaciones y posiciones que tomó el Estado frente a este sistema que desde 1990 ha sido muy importante en la atracción de inversiones al Perú y cuyo fin último: atraer inversiones y facilitar el financiamiento de grandes proyectos mineros.

7. Importancia en la recaudación fiscal

La minería contribuye significativamente a los ingresos del Estado peruano a través de diversos conceptos, tanto financieros como no financieros. En primer lugar, al igual que otros sectores formales de la economía, las empresas mineras y sus trabajadores deben pagar el impuesto sobre la renta (IR), bajo las mismas reglas que se aplican a las empresas y personas físicas que se dedican a todas las actividades económicas. Asimismo, este sector paga aportes sociales a la seguridad social de los trabajadores, al igual que otros sectores.

El régimen tributario de las empresas mineras fue revisado en 2011. En ese año entró en vigencia la Ley N° 29788, que modificó el régimen de regalías mineras 1; La Ley 29789 crea un impuesto especial a la caza y la Ley 29790 crea el Gravamen Especial a la Minería.

Con el establecimiento de estos conceptos, el sistema tributario actual contiene los siguientes elementos:

7.1. Contratos de estabilidad tributaria (CET)

Un contrato estable es una herramienta que se utiliza para brindar a los inversores la seguridad y tranquilidad de que las reglas que se aplican a dicha inversión no cambiarán durante un cierto período de tiempo. En el caso de contratos estables en el sector minero, existe un esquema de contrato que asegura al inversionista que la unidad económica-administrativa en la que se ubica la inversión estará sujeta a una serie de normas tributarias y administrativas. Cuál es el beneficio, el período durante el cual puede recuperar su inversión y crear claramente el beneficio que necesita. El objetivo de dar tranquilidad y estabilidad a los inversionistas en sus inversiones está ligado a la obligación del inversionista de respetar la inversión mínima y operar un determinado proyecto minero. (Rodrigo Luis, 2014)

Estos arreglos de estabilidad financiera aseguran que la empresa privada recuperará su inversión dentro de un cierto período de tiempo. Estos convenios "congelan" la carga tributaria por un tiempo determinado y se firman con el estado, porque países como el nuestro

están en "inseguridad de la ley", pues cada 5 años intentan cambiar las reglas del juego en sus economías. Estos Contratos de Estabilidad Financiera son "unilateralmente inalterables" y, si eso sucede, el inversionista privado tendrá la libertad de recurrir a los productos básicos globales del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco, según lo estipulado en el propio contrato, y Perú lo hará. Tendrán que pagar millones de dólares en indemnizaciones a empresas extranjeras. (Universidad Católica San Pablo, 2020)

7.2. Contratos de estabilidad tributaria vigentes

Según el MINEM, actualmente existen cinco contratos de estabilidad tributaria vigentes en el sector minero en nuestro país. Estos son los proyectos:

- Proyecto minero Toromocho, hasta el 2027.
- Proyecto minero Las Bambas, hasta el 2029.
- Proyecto minero Antapaccay, hasta el 2027.
- Proyecto minero Cerro Verde, hasta 2031.
- Proyecto minero Constancia, hasta 2030.

7.3. Impuesto a la renta en el sector minero

Al igual que cualquier actividad de la economía, las utilidades obtenidas por las empresas mineras pagan un Impuesto a la Renta (IR) de clase III. El monto del IR se calcula multiplicando la tasa del IR, que actualmente es del 29,5%, por la utilidad antes de impuestos o, como se le llama en la ley, renta neta.

7.4. Regalías mineras

Esta regalía fue creada originalmente en 2004, como una contrapartida económica pagada al Estado por la explotación de los recursos minerales. De acuerdo con la Ley 28258, el pago se determina sobre el valor de la posición o su equivalente, es decir, sobre el valor de las ventas corporativas. La Ley 29788 cambió esta determinación y estableció que las

utilidades operativas trimestrales están gravadas sobre los recursos mineros, método de estimación de la renta minera a una tasa efectiva que varía con el margen de utilidad operativa. Además, el pago no puede ser inferior al 1% del valor de venta.

Los regímenes de regalías de la Ley 28258 y la Ley 29788 se mantienen vigentes debido a que cuando se promulgó el nuevo régimen, algunas empresas con Contratos de Estabilidad Tributaria (CET) no hicieron la transición. (IPE, Martín, Yulia, & Valeria, 2021)

7.5. Impuesto especial a la minería

Esta regalía se deduce de la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera; son los titulares de las concesiones mineras y sus cesionarios quienes realizan las actividades de explotación, es decir, quienes se encuentran en etapa de producción. La tasa impositiva efectiva se determina con base en el margen de utilidad operativa de cada trimestre.

7.6. Gravamen especial a la minería

Tal como se modificó en 2011, el concepto se aplica solo a los mineros que hayan firmado un Contrato de Estabilidad Tributaria (CET) antes de la publicación de esta norma. Por lo tanto, de acuerdo con la ley, estas empresas no están obligadas a pagar el IEM, por lo que quedan muy pocas empresas para pagar GEM.

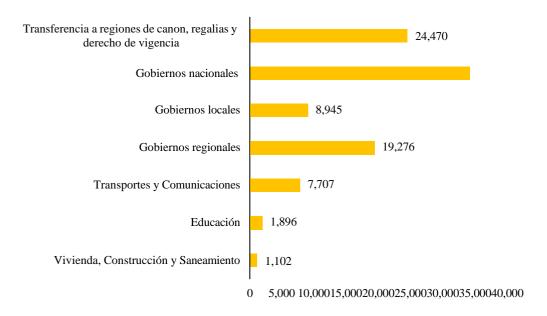
8. Balance de los aspectos económicos de la minería en el Perú

La explotación es un motor básico para el crecimiento económico peruano. Al inicio del auge minero en 2005, los ingresos mineros representaban el 12,7% del PBI del país. Sin embargo, debido a la menor demanda de commodities, y la crisis financiera internacional, grandes proyectos de inversión se retrasaron, entre otras razones, estos proyectos se redujeron a 9.8% en 2017.

Los beneficios de la minería nacional se reflejan en su contribución a las exportaciones y la recaudación de impuestos. Con excepción de 2014, en los últimos diez

años las divisas provenientes de esta actividad representaron en promedio el 60% de las exportaciones nacionales. Tanto es así que en 2017 se recibieron \$86.692 millones por exportaciones mineras (62% del total). En otras palabras, los ingresos por exportaciones mineras crecieron un 23,7% en 2016, lo que se atribuye a la reciente recuperación de la producción y los precios internacionales de los minerales, tendencia que se espera continúe aumentando en los próximos años.

Figura 13 *Inversión en infraestructura durante el 2017*



Nota: Monto de inversión en infraestructura 2017.

Fuente: SIAF-MEF y Anuario Minero, 2016

Mientras tanto, los ingresos totales por pesca, entre impuestos locales e impuestos sobre la renta para 2016, fueron de 5,201 millones de soles. Esto es necesario para explicar el desarrollo de los territorios debido a la transferencia de ingresos por regalías, regalías y derechos aplicables. En la **Tabla 5;Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se muestra que la transferencia en las regiones de acuerdo con los recursos explotados agregados S/. 24,470 millones de S/. 470 millones en el período 2011-2016. Si comparamos

este número con la cantidad de inversión en las regiones, encontraremos que transferir a tres infraestructuras de transporte, excede los fondos totales invertidos por las regiones (S/. 1 976 millones) y las ciudades (S/. 8 945 millones) en 2017.

Diez regiones concentran el 90% de todas las transferencias realizadas entre 2011 y 2016. Sin embargo, como se señaló, el desempeño en los últimos años ha provocado que el monto transferido varíe significativamente. Así, mientras en 2011 la transferencia total de recursos mineros ascendió a 5 131 millones, en 2016 esta cifra se redujo a 2 491 millones. Estas transferencias se concentran en unas pocas regiones con solo cuatro regiones (Áncash, Arequipa, La Libertad y Cajamarca) acumulando más del 50% entre 2011 y 2016.

Se destaca la falta de capacidad de gasto por parte de las autoridades, con montos no realizados acumulados, de 2011 a 2016, alrededor de \$14.6 mil millones o equivalente al 60% del monto total recaudado.

Tabla 5

Montos transferidos por regiones

REGIONES	TRANSFERENCIAS S/.	PARTICIPACIÓN
Áncash	4.384	18%
Arequipa	3.387	14%
La Libertad	2.805	11%
Cajamarca	2.711	11%
Moquegua	2.101	9%
Tacna	1.903	8%
Puno	1.585	6%
Ica	1.374	6%
Cusco	1.248	5%
Lima	840	3%
Otras regiones	2.133	9%
Total	24.47	100%

Nota. Ranking de regiones, según transferencias acumuladas de

Fuente. PerúCam, Anuario Minero 2016.

Tabla 6Comparativo 2021-2022 de canon minero para gobiernos locales

DEPARTAMENTO	2021	2022	INCRE %
ANCASH	63 6732 796.00	1 564 774 611.00	145.80
AREQUIPA	161 856 218.00	838 987 112.00	418.40
TACNA	290 943 138.00	630 508 216.00	116.70
ICA	95 362 712.00	620 750 823.00	217.70
MOQUEGUA	183 029 452.00	430 458 654.00	135.20
CUSCO	179 375 280.00	389 822 861.00	117.30
APURIMAC	4 424 869.00	237 355 261.00	5 264.1.
JU NIN	40 450 661.00	230 071 682.00	468.80
LA LIBERTAD	156 129 597.00	225 650 772.00	44.50
PUNO	59 245 607.00	20 453 336.00	272.1.
CAJAMARCA	180 422 627.00	020 453 336.00	11.80
LIMA	49 055 714.00	117 257 458.00	139.00
AYACUCHO	53 781 282.00	91 921 506.00	70.90
PASCO	10 398 929.00	52 333 683.00	403.30
PIURA	4 325 757.00	22 785 899.00	426.70
HUANCAVELICA	1 652 211.00	3 731 922.00	125.9
MADRE DE DIOS	2 844 690.00	33 41046	17.4
SAN MARTIN	494 157.00	1 078 975.00	118.3
PC DEL CALLAO	30 258.00	124 723.00	312.2
LAM BAYEQUE	7 819.00	15 748.00	101.4
TUMBES	1 660.00	3 306.00	99.1
HUANUCO	917 092.00	3 198.00	-99.7
LORETO	401.00	373.00	-7
AMAZONAS	49.00	333.00	577.1
UCAYALI	0.00	242.00	577.1
TOTAL (S/.)	2 211 482 976.00	5 883 180 384 00	166

Nota: Canon Minero Por Gobiernos locales Comparativo 2021 - 2022

Fuente: MEF

Otro factor que sale muy favorecido en el traspaso son las universidades públicas.

Durante el período 2015-2017, se destinaron 1,759 millones esto es el 78% del monto asignado a todos los gobiernos regionales en 2017. De las 49 universidades actualmente

registradas para recibir la ley, solo 15 escuelas concentraron el 74% (1,306 millones) del total de transferencias durante el período mencionado. Cabe señalar que el presupuesto destinado a las universidades es muy variable y que entre 2015 y 2017, las transferencias anuales cayeron de S/. 690 a S/. 469 millones.

Tabla 7Ranking de universidades públicas con canon

UNIVERSIDAD	REGIÓN	TRANSFERENCIAS	% NO EJECUTADO
San Antonio Abad	Cusco	198	61%
Santiago Antúnez de Mayolo	Ancash	193	85%
Moquegua	Moquegua	137	57%
Huancavelica	Huancavelica	92	51%
Barranca	Lima	77	78%
San Luis Gonzaga	Ica	76	28%
San Agustín	Arequipa	71	44%
Intercultural de Quillabamba	Cusco	70	79%
Piura	Piura	67	28%
Ciro Alegría	La Libertad	63	100%
San Cristóbal de Huamanga	Ayacucho	58	66%
Jorge Basadre Grohmann	Tacna	55	61%
Autónoma de Chota	Cajamarca	53	65%
Jaén	Cajamarca	49	99%
Santa	Ancash	48	74%
Otras 34 Universidades		453	59%
Total S/.		1759	63%

Nota. Canon minero para universidades públicas según transferencias acumuladas 2015 al 2017 (S/ millones).

Fuente. SIAF – MEF.

9. Inversión extranjera directa (IED)

Definición de IED: Adquisición de activos físicos o un porcentaje significativo de la propiedad (acciones) de una compañía con el fin de obtener algún grado de control.

Generalmente se supone que para ser IED la adquisición debe ser de entre un 10-25% de la propiedad.

La inversión extranjera directa (conocida por sus siglas, IED) es la transferencia de capitales extranjeros que un país recibe de parte de entidades económicas extranjeras. Esto, con el fin de crear empresas en el territorio, o invertir en empresas ya establecidas para su control.

Por lo tanto, la IED se refiere a todas las fuentes de capital extranjero con el propósito de invertir y recuperar capital en el país, así como controlar una parte de las operaciones comerciales en el exterior. Los científicos establecen un mínimo del 10% de las acciones de la empresa para que dicha inversión sea considerada como tal. (Coll Francisco, 2021)

9.1. Características de la inversión extranjera directa

Entre las características que mejor definen este concepto, se destaca las siguientes:

- Es una transferencia de capital.
- La realiza una entidad económica en un país extranjero.
- Habitualmente, consiste en la adquisición de una parte de una compañía. Pero puede también establecerse una nueva empresa.
- Su fin es obtener beneficios y tener el control de una compañía.
- Los expertos consideran la adquisición de un mínimo de un 10% (del capital social) para considerarse IED.
- No solo implica transferir recursos, sino la implicación del inversor en la empresa adquirida.

 No debemos confundirla con inversión extranjera indirecta o con una simple inyección de capital.

9.2. Diferencia entre IED e IEI

La inversión extranjera directa es todo capital extranjero con el propósito de invertir y recuperar capital en el país, así como controlar parte de las operaciones comerciales en el exterior.

Las inversiones externas de cartera, a diferencia de las anteriores, provienen de préstamos. Es decir, préstamos otorgados por organismos internacionales a gobiernos o empresas públicas en países donde el *inversionista no reside*. Alternativamente, esta inversión puede realizarse colocando los valores oficiales del país beneficiario en las respectivas bolsas de valores del país otorgante del crédito.

9.3. Las motivaciones y estrategias de las empresas multinacionales

Entender cuáles son los motivos que inducen a una empresa a decidir llevar adelante parte de sus actividades productivas en un tercer país resulta un factor clave al momento de diseñar políticas públicas para atraer inversiones y potenciar su impacto en las economías receptoras. En este sentido, uno de los marcos conceptuales más utilizados a la hora de analizar el fenómeno de la inversión extranjera directa es el denominado "modelo selectivo", desarrollado por Dunning (1988) para analizar los impulsores y determinantes de dichos flujos de inversión. comportamientos Corporaciones Multinacionales (EMN). Según Dunning, una empresa que tiene ciertos activos o ventajas de propiedad y quisiera explotarlos en terceros países tiene ante sí tres opciones: exportar los bienes y servicios que produce desde su país de origen, otorgar licencias de producción de esos bienes y servicios a otros. o "absorber" estos beneficios, creando fábricas propias o adquiriendo instalaciones ubicadas en otros mercados (IED).

Con respecto a las formas que puede tomar la IED, Dunning (1994) distingue cuatro tipos principales: la búsqueda de recursos, la búsqueda de mercado, la búsqueda de eficiencia y la búsqueda de activos estratégicos (strategic asset-seeking). Si bien es común que en la práctica se combinen estas diferentes motivaciones, la clasificación es útil para tratar de distinguir el objetivo principal del inversionista extranjero.

9.4. El impacto de la IED sobre los países receptores

Puede ser útil distinguir estos efectos de al menos dos aspectos:

- Macroeconómico (crecimiento, inversión)
- Microeconomía (productividad, innovación, comercio exterior, mercado laboral).

Además, existe una dimensión social que intenta abordar el impacto sobre la felicidad, la desigualdad y la sostenibilidad de consumidores y trabajadores. También se puede añadir un aspecto de "político – institucional", por ejemplo, en lo que se refiere a aspectos relacionados con la protección de los valores culturales, el control de los recursos "estratégicos" y la capacidad de influir en el progreso político de los países desarrollados

9.5. Determinantes de la IED

Comprender los factores que hacen que un país sea atractivo para la inversión extranjera directa es una pregunta recurrente en la literatura y permanece abierta a pesar de los numerosos estudios empíricos sobre el tema. Esto se debe en gran medida a que la importancia de los diferentes determinantes varía según el tipo de estrategia y los motores que persigue la IED, las características del país de origen y destino, los sectores involucrados, y también cambia con el tiempo pari passu supera los cambios más amplios observados en los patrones de funcionamiento de la economía global y los sistemas de política económica prevalecientes en diferentes momentos.

Se carece de un consenso sobre los principales factores capaces de influir en las decisiones de localización de las EMN. Esto se explica, en cierta medida, por la utilización

de diferentes variables, muestras, períodos de análisis y herramientas analíticas, tal como se mencionó para el caso de la literatura sobre impactos.

Se agrupan en tres grandes categorías:

- I. Las condiciones económicas generales.
- II. Las condiciones político-institucionales.
- III. Los instrumentos que tienen como objetivo principal incidir en las decisiones de inversión.

El primer y segundo grupo incluyen también políticas e instrumentos que son coadyuvantes a la inversión, pero cuyas finalidades primarias persiguen un conjunto más amplio de objetivos. El tercer grupo corresponde a los instrumentos específicamente diseñados con el objetivo de atraer inversiones.

9.6. Políticas públicas

Las políticas públicas implementadas en los países receptores pueden tener impactos sobre la atracción de IED a través de diferentes canales. Aquí concentramos nuestra atención en aquellas que directamente apuntan a promover y regular las inversiones extranjeras.

En la **Tabla 8** muestra una taxonomía de estas políticas, donde distinguimos entre las políticas que impactan en el régimen general de inversiones, que tienen como objetivo principal otorgar garantías o proteger a las inversiones y, por otro lado, los apoyos públicos a la inversión, que van desde los incentivos fiscales o financieros, hasta instrumentos que focalizan incentivos en un ámbito espacial particular (e.g. zonas francas, parques industriales y/o científico- tecnológicos), o que están orientados a mejorar las condiciones para la promoción y facilitación de las inversiones.

 Tabla 8

 Clasificación de instrumentos

INSTRUMENTOS		CONTENIDOS ESPECÍFICOS	
Régimen general de inversiones	Normas y regulaciones	Leyes nacionales para la protección de inversiones, acuerdos internacionales de promoción y protección de inversiones Contratos de inversión (estabilidad jurídica) Acuerdos internacionales sobre tributación	
-Apoyos públicos a las inversiones	Incentivos fiscales	Disminuir o exonerar de tasas deducciones y créditos tributarios. Depreciación acelerada Subsidios directos	
	Incentivos financieros	Créditos preferenciales, Subsidio de tasa Garantías y seguros preferenciales como; moneda, expropiación y riesgo político.	
	Otros apoyos focalizados	Zonas francas y especiales, parques industriales y científico-tecnológicos Participación público-privada formación de capital humano Innovación infraestructura	
	Agencias de Promoción de Inversiones (APIs)	Imagen país Generación de inversiones Asistencia al inversor (pre-inversión y ejecución) Asistencia al inversor post inversión (after care) Recomendación de políticas (policy advocacy)	

Nota. Clasificación de instrumentos para la promoción de inversiones extranjeras. Fuente. adaptado en base a Ons (2016).

10. Costos y beneficios de la (IED)

10.1. Beneficios

10.1.1. Beneficios país receptor

- Efecto Transferencia de Recursos: IED proveen capital, tecnología, K-humano entrenado y administran recursos que de otro modo no serían viables y por lo tanto impulsan la tasa de crecimiento económico. Tecnología transferida e incluso creada en ese país y, por lo tanto, incorporada a sus procesos productivos y/o a sus productos. Caso Suecia, Brasil (autos).
- Efecto empleo: A la llegada de IED aumenta el empleo en país tanto directamente como indirectamente (por aumento de demanda a proveedores locales y mayor gasto de empleados).
- Efecto en Balanza de Pagos: Supuesto que superávit de C.C es positivo. IED si reemplaza importaciones > cuenta corriente. Subsidiaria (en país receptor) puede exportar hacia otros países (también mejora saldo C.C)

10.1.2. Beneficios país de origen

- Mejora balanza de pagos por regreso de utilidades de inversión en extranjero (efecto segundo vuelta).
- Importación de insumos crea más empleos en país de origen.
- Aprendizaje de valiosas habilidades y conocimientos desde mercado extranjero (mejor conocimientos y habilidades productivas, así como técnicas de managment).

10.2. Costos

10.2.1. Costos país receptor

- Efectos adversos en competencia: Si empresa usa recursos de matriz para subvencionar a subsidiaria, y sacar al resto de empresas locales del mercado (una vez monopolizado mercado, puede > precio). Con M&A, efecto IED es más neutral en competencia (e incluso negativo si adquiere a otras empresas de la competencia).
- Efecto adverso Balanza de pagos: Después de efecto positivo de entrada de IED,
 este efecto de segunda vuelta, que es salida de utilidades (hacia matriz). También
 si empresa comienza a importar insumos del extranjero, existe salida de dinero.
- Soberanía y Autonomía: Perdida de autonomía (pero en mundo global, existe mucha interdependencia).

10.2.2. Costos país origen

- Efectos adversos en Balanza de pagos (deterioro): Salida inicial de recursos
 (outflow por la inversión inicial, pero luego se compensa por ingreso de utilidades posteriores). Otro efecto adverso es si IED reemplaza a exportaciones de país de origen a otro país.
- Efecto Empleo: IED puede sustituir empleo doméstico. Fabricas se van a locación extranjera, con la consiguiente pérdida de empleo nacional.

11. La IED en américa latina y el caribe

Las empresas de los países de la Unión Europea representan una fuente de inversión muy importante para América Latina y el Caribe. Cerca del 41% de los activos de IED acumulados en la región (capital IED) provienen de empresas europeas, siendo esta presencia especialmente importante en América del Sur. La IED europea está dominada por España, que representa el 29% de la inversión europea en nuevos proyectos en la región y el 29% en

fusiones y adquisiciones europeas entre 2005 y 2017. Alemania (16%), Reino Unido (13%), Italia (12%) y Francia (11%) son los otros países que más invierten en nuevos proyectos en la región. (CEPAL, 2018)

Además del monto invertido, las empresas de la Unión Europea se destacan por su destreza tecnológica en varias áreas en las que tienen importantes inversiones en América Latina y el Caribe. En particular, las empresas europeas de los sectores de las energías renovables, las telecomunicaciones y la automoción invierten e invierten en investigación y desarrollo (I+D) muy por encima de sus homólogas de Estados Unidos o Europa. Este esfuerzo de investigación es un indicador del potencial que puede tener la IED de estas empresas para contribuir al desarrollo de las economías de la región.

Si bien la IED europea en la región es muy diversa, se puede observar que, tras el final del ciclo de precios altos de las materias primas, las energías renovables, las telecomunicaciones y la industria automotriz son exactamente los tres sectores que cobran importancia para las inversiones de empresas europeas en América Latina.

Figura 14

Inversión extranjera directa en América Latina y El Caribe (2005 – 2017)

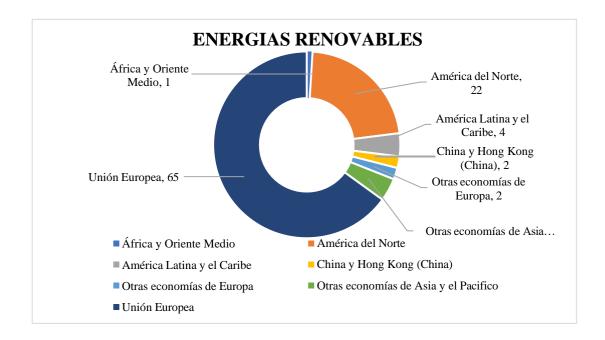
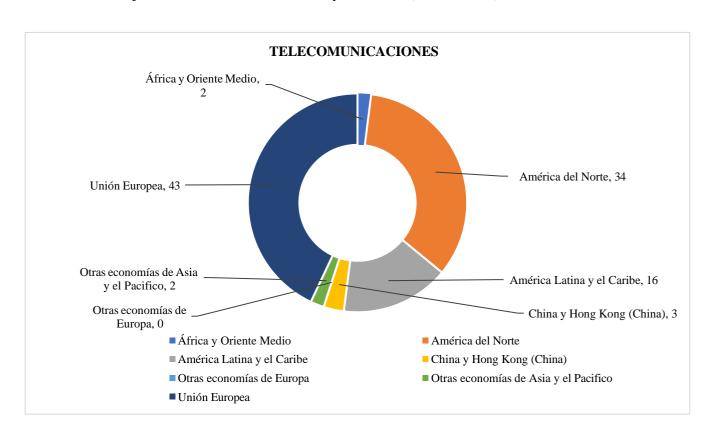


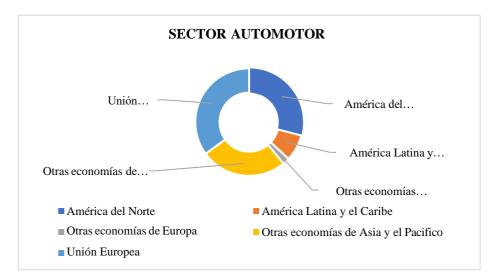
Figura 15

Inversión extranjera directa en América Latina y El Caribe (2005 – 2017)



Fuente. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Figura 16Inversión extranjera directa en América Latina y El Caribe (2005 – 2017)



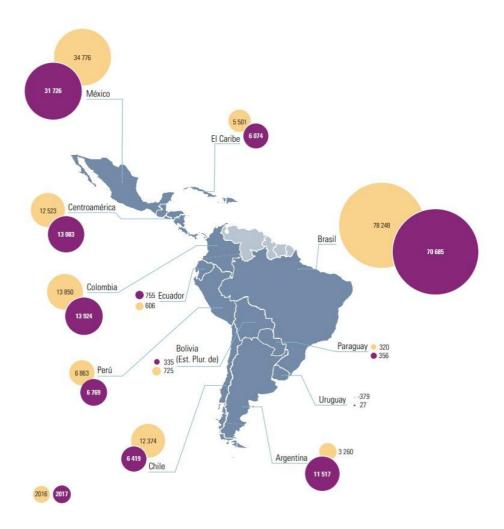
Nota. América Latina y el Caribe, distribución de los anuncios de inversión extranjera directa en energías renovables, telecomunicaciones y sector automotor entre 2005-2017.

Fuente. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

12. La IED creció en la mayoría de las economías de los países

En 2017, las entradas de IED aumentaron en el Caribe y Centroamérica, pero disminuyeron en México y Sudamérica, debido a la menor inversión en Brasil, Chile y Perú (ver la **Figura 17**). Las economías más pequeñas de la región han recibido mayores flujos de capital, pero su tamaño no ha podido compensar la disminución de los flujos hacia las economías más grandes.

Figura 17 *IED recibida en cada uno de los países entre 2016 y 2017*



Nota. América Latina y el Caribe (subregiones y países seleccionados): inversión extranjera directa recibida, 2016 y 2017 (En millones de dólares).

Fuente. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 6 de junio de 2018.

La IED real en Perú se mantuvo estable en 2017 con respecto al año anterior y alcanzó los \$6.769 millones, muy por debajo de los ingresos registrados hace unos años. En 2017, registramos un aumento en la reinversión de utilidades, representando 81% del total de entradas. Esto refleja que empresas extranjeras han vuelto a la rentabilidad, especialmente las mineras, que dominan la IED en Perú y se ven favorecidas por el alza de precios. Este

incremento ha incentivado un ligero aumento de la inversión en exploración (primer eslabón de la cadena de producción), la cual ha ido disminuyendo de manera sostenida desde 2012. En este rubro, la suiza Glencore's adquirió una participación en la empresa local Volcán, valorada en \$73 millón. (CEPAL, 2018)

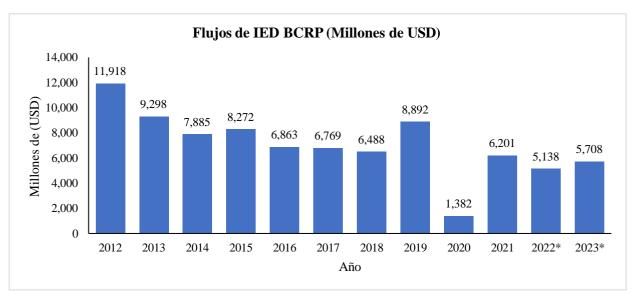
Las empresas chinas continúan siendo las protagonistas del sector minero en el Perú, al menos en términos de la cartera prevista: el 22% del total corresponde a empresas chinas, seguidas de las empresas chinas y canadienses, con un 19%.

13. Flujos de IED según el banco central de reserva del Perú

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) reportó un flujo de inversión extranjera directa de \$6.201 millones para 2021, monto superior en \$4.819 millones al obtenido en 2020 gracias a la recuperación económica tras el estado de emergencia por el COVID-19. Para 2022 se espera cerrar con un flujo estimado de \$5.138 millones y para 2023 con una proyección de \$5.708 millones en inversión extranjera directa.

Figura 18

Flujos de IED BCRP (Millones de USD)

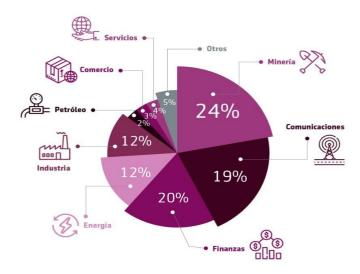


Nota. Flujos de inversión directa entre el periodo 2012 y 2022 y la proyección al 2023. *Fuente*. BCRP

13.1. Flujos sector minero

En cuanto a la distribución de aportes por sector de destino, el 63% se enfoca en los sectores de minería, finanzas y medios de comunicación.

Figura 19 *IED por sectores productivos en Perú*



Nota. Representación porcentual de la IED en cada uno de los sectores a diciembre del 2021. *Fuente*. Pro Inversión.

14. Inversión extranjera directa en Perú

El 25% de la inversión extranjera directa en el Perú proviene del sector minero, el 60% de la inversión extranjera directa vino de España, Reino Unido, Chile y Estados Unidos.

Del total de la inversión extranjera directa en el Perú, el 25% está puesta en el sector minero, seguido por Comunicaciones (20%) y por Finanzas (18%), señaló Beatriz de la Vega, socia de KPMG durante el seminario "Minería y desarrollo sostenible", que fue organizado por ComexPerú.

"La inversión en Energía representó el 18% y en el sector Hidrocarburos, el 2%, que son dos sectores proveedores para la industria minera. Por tanto, el impacto de la inversión extranjera en torno al sector minero termina siendo mucho mayor", mencionó De la Vega.

Según datos de Pro Inversión, a junio de este año, el 60% de la IED en Perú provino de España, Reino Unido, Chile y Estados Unidos. El experto señaló que al cierre de 2020 el saldo de inversión extranjera directa en el Perú como aporte de capital al sector minero ascendió a 6.257 millones de dólares. (ProInversión, 2021)

No obstante, si bien la minería sigue cumpliendo un rol protagónico, los montos han disminuido año tras año.

En concreto, las inversiones mineras son un 29,6% inferiores al total de inversiones realizadas en 2019. Sin embargo, en el primer semestre de 2021 se estima que el índice alcance los \$113 millones, según cifras del MINEM.

La inversión en exploración también se redujo. "En 2019 cerró en 356 millones 600 mil dólares. Esto se contrajo un poco más en 2020, producto de la pandemia, al caer en 37,5%", puntualizó.

Es importante señalar que según cifras del MINEM, la cartera de inversión estimada de proyectos mineros en el Perú es de \$56.158 millones.

15. Inversión extranjera en el Perú

Las inversiones del exterior realizadas en actividades económicas generadoras de renta, bajo cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 1 del d. número 662, debe estar registrado en Pro Inversión (Art. 19, D. Leg. Nº 662).

El registro de la inversión extranjera garantiza a su titular el derecho a la transferencia al exterior, en moneda libremente convertible, cuando pague impuestos legalmente y sin autorización previa de cualquier autoridad competente del gobierno central o de sus poderes públicos descentralizados, en la forma siguiente (artículo 7, D. Leg. Nº 662). Todo su capital proveniente de inversiones, incluyendo la transferencia de acciones, el derecho o derecho a participar, la reducción de capital o la liquidación de parte o la totalidad de la sociedad y el monto total de los dividendos o utilidad neta aprobada. Evidencia de su inversión, así como

contra el uso o goce de bienes inmuebles en el país; Regalías y contraprestación por el uso y transferencia de tecnología, incluyendo cualesquiera otros elementos constitutivos de propiedad industrial, autorizados por la autoridad nacional competente.

En todos los casos en que corresponda convertir divisas extranjeras a la moneda nacional o viceversa, el inversionista extranjero tiene derecho a utilizar la mejor tasa de compra/venta al momento de ejecutar la operación de cambio de divisas. (Artículo 9, D. Leg. N°. 662).

16. Participación de la IED en megaproyectos en Perú

A través del Decreto Legislativo 662, que se emitió en 1991, la inversión extranjera (IED) fue promovida en Perú, y se otorgó especialmente a inversores, empresas extranjeras, derechos y obligaciones como sus países. Esta apertura permitió el año 2019 para capturar acciones de inversión extranjera directa de \$ 26,316 millones, según datos de inversión. (ProInversión, 2021)

Asimismo, se encuentran en ejecución proyectos y compromisos de inversión con presencia extranjera en 2019-2025 en las áreas de minería por \$58.092 millones, transporte (\$13.684 millones), electricidad (\$8.358 millones) e hidrocarburos por \$5.110 millones. Ante este panorama, el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima asegura que es importante conocer el patrimonio social de las empresas locales que operan 168 megaproyectos con un capital de inversión de más de \$10 millones de dólares en personas en los sectores de minería, transporte, electricidad y combustibles. Por razones metodológicas, se eligió el país de residencia de la empresa con mayor participación accionaria.

Así, la presencia de capital extranjero se manifiesta en 87% de megaproyectos mineros, 69% de electricidad, 83% de transporte y 85% de hidrocarburos. En definitiva, los

fondos de inversión extranjeros representan el 81% del total de megaproyectos del país. Además, 23 países financian esta obra a través de operadores locales. (La Cámara, 2019)

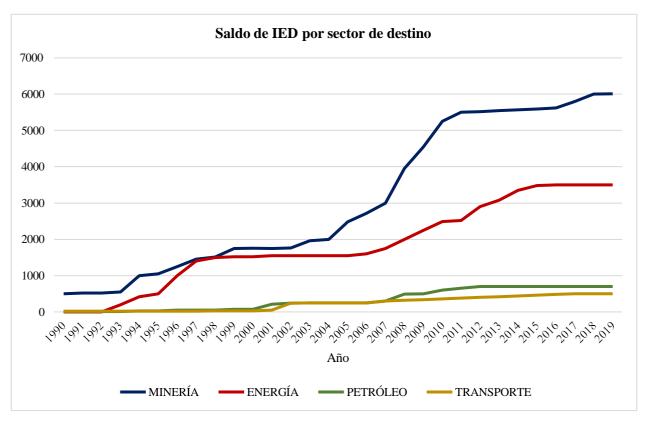
16.1. Minería y otros sectores

Latinoamérica es una región minera, destacando Perú a nivel mundial por la producción de cobre, plata, oro y zinc. Según el Ministerio de Energía y Minerales, en septiembre de 2019 se adjudicaron 60 megaproyectos, incluidos 12 proyectos de exploración y 48 proyectos mineros. Este portafolio es operado por empresas con un capital correspondiente a 11 países (incluyendo Perú).

Canadá opera seis proyectos de exploración y 11 proyectos mineros. Por lo tanto, se incluyen en su alcance proyectos de cobre, zinc, plata, fosfato y uranio en diferentes regiones como Apurímac, Puno y Lambayeque.

En segundo lugar, se encuentran las inversiones de origen nacional con ocho proyectos. En tercer lugar, se encuentran Reino Unido, Brasil y China con seis proyectos cada uno. México ocupó el cuarto lugar con cinco proyectos. Estados Unidos y Australia siguieron con cuatro proyectos. Suiza ocupa el sexto lugar con dos ingresos. Finalmente, Japón y Corea, un proyecto cada uno.

Figura 20
Saldo de IED por sector de destino

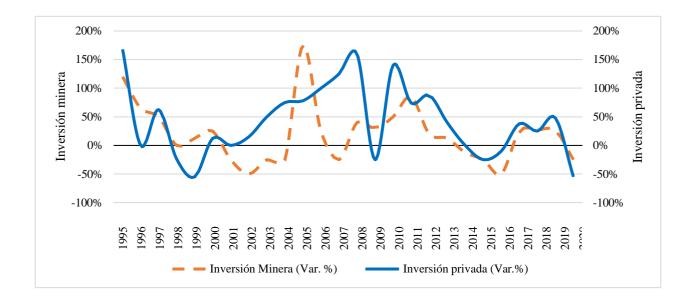


Fuente. Pro inversión

17. Inversiones en cartera

La prominente posición del país no es solo producto de las bondades de su geografía. El avance se materializó gracias a las inversiones realizadas en los últimos 25 años, luego de que la economía del país se abriera a los mercados y capitales internacionales. La inversión en minería representa, en promedio en ese lapso, más de 15% de la inversión privada total en el Perú. Como resultado del desarrollo del sector minero, el país ha percibido en las últimas dos décadas más de S/111 mil millones de soles (aproximadamente USD 2.9B) para financiar proyectos de inversión pública.

Figura 21Comparativa entre inversión privada e inversión minera

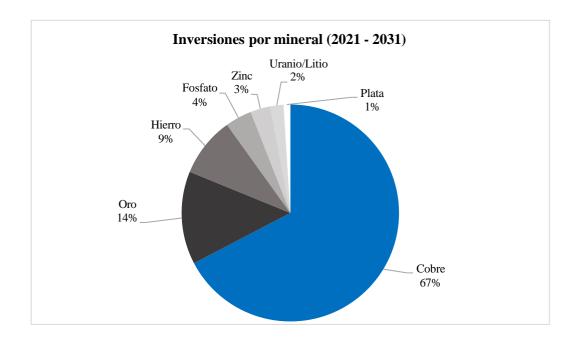


Fuente. Pro inversión

Pese a la reciente desaceleración de la inversión en minería, producto de la falta de estímulos, conflictividad social y cambios en las reglas de juego, gracias a éstas, los índices de producción del cobre han aumentado sostenidamente y se prevé que esta producción siga creciendo en un ciclo que se anuncia con muy buenos precios internacionales, el máximo en diez años en la Bolsa de Metales de Londres. Junto con el zinc, el cobre va en tendencia alcista por tratarse de un insumo clave de la economía verde: producción de autos eléctricos, electrodomésticos, energías renovables y transición energética. Tal es así que este mineral ya duplica su valor desde marzo de 2019. Distintos factores parecen alinearse naturalmente para establecer una sólida vía de recuperación económica en el contexto de la postpandemia por el Coronavirus.

Figura 22

Cartera minera por mineral (2021 - 2031)



Fuente. Pro inversión

Un ejemplo muy reciente del impacto de la inversión minera en la economía peruana se dio, justamente, en los años 2015 y 2016, con el inicio de la producción en Toromocho y en Las Bambas. La economía peruana se expandió 3.65% promedio anual y dos terceras partes de esa expansión se explicó, en su momento, por el impulso del sector minero. Viéndolo de otra manera, según el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, el impacto económico de la minería y su fuerza de arrastre es tal que, sin el crecimiento del sector, el país apenas habría crecido 1.3% promedio anual en ese periodo.

Actualmente, pese al retroceso en exploración desde 2011, el sector minero tiene las mejores y mayores perspectivas de inversión privada directa en el país. En el corto plazo alcanza los US\$ 9,274 millones considerando apenas nueve proyectos; mientras que la cartera total comprende 47 proyectos, cuyo monto de inversión asciende a US\$ 56,158 millones.

Figura 23

Cartera minera por regiones



Fuente. MINEM

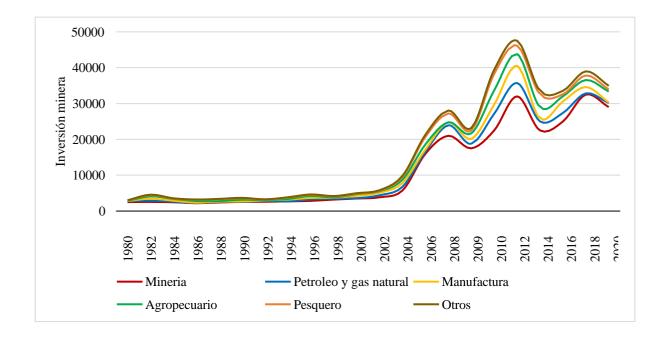
18. Equilibrio para sustentar el progreso

Hay otro aspecto sobre la actividad minera y su influencia en el bienestar del país que hasta ahora ha pasado desapercibido, pese a generar un efecto indirecto pero importantísimo: la estabilidad macroeconómica del Perú. Antes de la Constitución de 1993 importábamos lo que consumía el país y financiábamos ese déficit endeudándonos. A partir de esa Carta Magna, que nos enmarca como una economía de mercado y promueve las inversiones sin distinguir capitales nacionales o internacionales, se ve claramente cómo el déficit comercial de importaciones se empieza a financiar con dólares que ingresan al país vía la inversión extranjera directa.

Es mucho más sano financiar un déficit vía inversión extranjera que hacerlo con deuda pública. Hoy en día, el déficit en cuenta corriente no representa ningún problema porque están ingresando dólares a través de inversiones privadas y de exportaciones. En este sentido, debemos subrayar que, largamente, las mayores inversiones a largo plazo y en montos se generan también en minería y dos tercios de las exportaciones se producen en el sector minero.

Figura 24

Exportaciones mineras en relación con otros sectores



Fuente. BCRP

19. Referencias

- CEPAL. (2018). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Santiago: La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe.
- César, P. (s.f.). La Minería y su Aporte Económico Al Perú. LA CÁMARA.
- Coll Francisco, M. (2021). Inversión extranjera directa (IED). *Inversión extranjera directa*. Economipedia.com.
- ComexPerú. (01 de Octubre de 2021). comexperu.org.p. Obtenido de https://www.comexperu.org.pe/articulo/un-pais-minero-con-inversion-minera-estancada-que-nos-espera
- DPM, (. d. (2021). *Anuario Minero 2021*. Lima-Perú: DPM (Dirección de promoción minera).
- economía, I. p. (MARZO 2021). Contribución de la Minería a la Economía Nacional. Lima.
- Gonzales Alejandro. (2017). Minería, formas de urbanización y transformación del espacio en Huamachuco. *Minería, formas de urbanización y transformación del espacio en Huamachuco, La Libertad, Perú.* Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- IPE, Martín, V., Yulia, V., & Valeria, C. (2021). Contribución de minería a la economía nacioanl. Lima-Perú.
- Ketty M, M. M. (22 de abril de 2021). *UNHEVAL*. Obtenido de redalyc.org/: https://www.redalyc.org/journal/5860/586068493001/html/
- La Cámara. (2019). *lacamara*. Obtenido de lacamara.pe: https://lacamara.pe/inversion-extranjera-participa-en-81-de-los-megaproyectos/?print=print

- Luna, J. (18 de Septiembre de 2020). *Comexperú*. Obtenido de https://www.comexperu.org.pe/articulo/el-sector-minero-tiene-un-rol-clave-en-la-reactivacion-economica
- MINEM. (Junio de 2022). *minem.gob.pe*. Obtenido de https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIA BLES/2022/BEM06-2022(1).pdf
- Narrea, O. (2018). *La cámara*. Obtenido de La minería como motor de:

 https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/agenda_2030_la_mineria_como_motor_de_d
 esarrollo_economico_para_el_cumplimiento_de_los_ods_89_12_y_17.pdf
- Pro-inversióm. (2021). *Proinvertir*. Obtenido de investinperu.pe:

 https://www.investinperu.pe/es/clima/inversion-extranjera/inversion-extranjeradirecta#:~:text=El%20Banco%20Central%20de%20Reserva%20del%20Per%C3%B
 A%20(BCRP)%20report%C3%B3%20para,emergencia%20por%20la%20COVID%2
 D19
- ProInversión. (2021). *Investinperu.pe*. Obtenido de ProInversión:

 https://www.investinperu.pe/es/clima/inversion-extranjera/inversion-extranjera-directa
- Rodrigo Luis, P. (2014). Tax stability agreements and their impact on mining investment.

 Artículo de estudio. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Rumbo Minero. (10 de Junio de 2019). *Rumbo minero internacional*. Obtenido de Rumbominero.com: https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/que-es-el-canon-minero-y-como-se-utiliza-en-el-peru/

Universidad Católica San Pablo. (2020). ucsp. Obtenido de postgrado.ucsp:

https://postgrado.ucsp.edu.pe/articulos/es-posible-modificar-contratos-de-estabilidad-tributaria/#:~:text=De%20acuerdo%20al%20Ministerio%20de,y%20Constancia%20(hasta%202030)